

ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)
INSTANCIA INTERNO SPPS PLANTA / INTERNO SPPS EVENTUAL PARA CONCURSO DE
PREPARADOR DE MATERIALES DE PLANTA EN HOSPITAL CENTENARIO "DR. NATALIO BURD"

En la Ciudad de Centenario, a los 13 días del mes de Mayo del año 2025, siendo las 9.00 horas, se reúne en Hospital Centenario el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2024-1678-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2025-704-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

- Representantes de la parte ejecutiva:
Sra. Silva Silvia referente Servicio Grales. Hospital HNB
Sr. Leguizamon Mario, Jefe de RRHH de Hospital HNB
Sr. Javier Bravo Jefe de Sector Personal de HPN
- Representantes de la parte gremial:
Srta. Daniela Urrutia

Como resultado de la etapa, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

N° (*)	Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Puntaje de Examen (**)	CONCEPTO		Puntaje de Entrevista (**)	Puntaje de Antecedentes	Puntaje Total
				Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
1	Leiva Ángel Eduardo	34220190	475	100	70	300	62	1007
2	Medele Tatiana Noemí	34952236	475	100	90	250	71	986
---	Mainero Morales Ángela Edith	32719919	Ausente	-----	-----	-----	-----	-----

(*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

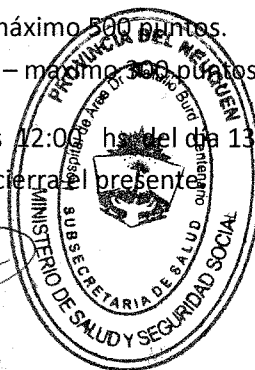
(**) Puntajes:

- Examen:** mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos.
- Entrevistas:** mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.

Firman de conformidad al pie, siendo las 12:00 hs del día 13 del mes de Mayo del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Mario A. Leguizamon
Jefe de RR.HH.
Hospital Dr. Natalio Burd
Centenario - Neuquén

Bravo Javier
Jefe de Sector Personal
Hospital Dr. Natalio Burd
Centenario - Nqn.



ATE
Jefe de Sector Personal